

Rut : 69.170.400-9
 Dirección : Jose Miguel Carrera 460
 Demandante :
 Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
 Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
 Fecha Envío OC. : 07-09-2018 10:51:36
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-586-MC18

SEÑOR (ES) : HECTOR CANDIA M Y COMPANIA LIMITADA	A Sr (a) : Monica Candia
DIRECCIÓN : Bulnes 757 Los Angeles Región del Biobío	FONO : (56)(43) 321157
RUT : 79.643.460-0	FAX : (56)(43) 313773

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE TALONARIOS PARA BODEGA	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Almendras # 375	Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Almendras # 375	Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS	56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111805	Talones o talonarios	20 Unidad no definida	TALONARIOS AUTORIZACION SALIDA DE VEHICULOS FOLIO 5001	TALONARIOS AUTORIZACION SALIDA DE VEHICULOS FOLIO 5001	1.500,00	0,00	0,00	30.000
14111805	Talones o talonarios	20 Talonario	TALONARIO GUIA DE ENTREGA DE MATERIALES DE BODEGA DESDE EL FOLIO N° 8501, DUPLICADO	TALONARIO GUIA DE ENTREGA DE MATERIALES DE BODEGA DESDE EL FOLIO N° 8501, DUPLICADO	1.650,00	0,00	0,00	33.000

Orden de Compra
 Adquisición inferior a 3
 UTM (Debe presentar 3
 cotizaciones)

Neto	\$	63.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	63.000
19% IVA	\$	11.970
Total	\$	74.970

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-1619 del sistema MUNICIPAL.

Fuente Financiamiento: 215.22.07.002 (1)

Observaciones:

ADQ. DE TALONARIOS PARA BODEGA, SOLICITADOS A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 66 BODEGA MUNICIPAL.
 OBS. PARA CANCELACION DE FACTURA INDICAR BANCO Y N° CUENTA CORRIENTE.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>